



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 173-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 29 DE ABRIL DE 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 011-2013-GR/CR-JBP; y

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 02 de Mayo 2013, el distrito de Conima de la provincia de Moho, celebrará el CLIX aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar tan histórica fecha; y por consiguiente, hacer llegar un cordial saludo institucional a sus autoridades y población en general del distrito de Conima de la provincia de Moho;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y pobladores del DISTRITO DE CONIMA DE LA PROVINCIA DE MOHO; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, en procura de mayor desarrollo y progreso.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL